

<b>UNIVERSIDAD</b>	Universidad de Salamanca
<b>TÍTULO</b>	Máster Universitario en Física y Tecnología de los Láseres
<b>TIPO DE INFORME</b>	Informe final
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	25/06/2012

**COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:**

El autoinforme está bien estructurado y contiene la información necesaria y precisa, aunque se echa de menos una mayor incidencia en todo lo relacionado con el carácter interuniversitario del Título. Al tratarse de un Título de esta naturaleza, debe quedar reflejado en el informe de la Titulación cómo es que se desarrolla en la práctica, realmente, la interacción del sistema de garantía de calidad entre todos los participantes: la toma de datos, las relaciones con los agentes, la interacción entre las universidades, etcétera.

**Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Este Máster es un programa conjunto entre la Universidad de Salamanca y la Universidad de Valladolid. La información pública del Título se encuentra en las páginas Web institucionales de ambas Universidades, así como en la excelente Web propia del Máster (<http://optica.usal.es/posgrado/>). En esta última figura el claustro de profesorado y las líneas de investigación de cada profesor, así como un horario y calendario de tareas y una breve guía académica en formato html.

Con carácter general la información pública disponible es suficiente y se encuentra actualizada. Con todo, se señalan los siguientes aspectos a mejorar:

- Guía académica: completar los contenidos relativos a los criterios de evaluación en las asignaturas. Se recomienda incluir igualmente datos de contacto del profesorado.
- Objetivos: mejorar la redacción de ese apartado, expresando por separado objetivos y competencias.

Los responsables del Título se comprometen a mejorar los aspectos anteriormente detallados con la publicación de la nueva guía académica del curso 2012/2013.

**Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El Título cuenta con una Comisión de Calidad compuesta por representantes del profesorado y estudiantes, respetando las directrices generales marcadas por la Universidad de Salamanca, si bien, no figura en la misma ningún representante de la Universidad de Valladolid a pesar de ser un programa conjunto.

El Título tiene un número bajo de estudiantes matriculados, algunos de ellos con carencias formativas iniciales debido a la heterogeneidad en el perfil de acceso. Para resolver esta cuestión, en la nueva memoria presentada para su evaluación por ACSUCYL figura la creación de unos complementos de formación que deberán cursar los estudiantes que ingresen en el Máster con carencias formativas.

El SIGC recoge pocas evidencias en relación con el carácter conjunto, pues si bien lo ofrecido cumple con las directrices establecidas para los programas de Máster por parte de la USAL, de la lectura del autoinforme y de las evidencias del SIGC la presencia de la Universidad de Valladolid es escasa. Esto tiene su explicación en la menor participación de la UVA (70-80% de la docencia es de la USAL y la UVA sólo ha tenido un estudiante matriculado), cuestión que quizá debería revisarse con el fin de que ambas Universidades tuvieran un papel más equilibrado en este Título Interuniversitario. En cualquier caso, para reforzar el carácter conjunto del Título, se creará una Comisión General Coordinadora con participación de las dos Universidades y se incluirá a un profesor de la UVA en la siguiente reunión de la Comisión de Calidad.

El autoinforme refleja la existencia de modificaciones que afectan al plan de estudios. Dichas modificaciones se han comunicado durante el curso 2011/2012 a ACSUCYL y se encuentran en fase de evaluación.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

Integración de los estudiantes en los programas de innovación docente que desarrolla el cuerpo de profesores del Máster.

**Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

No existen recomendaciones en los informes de evaluación externa.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos: transparencia en la información pública, desarrollo del sistema interno de garantía de calidad y atención a las recomendaciones.

Se evidencia el compromiso de mejora existente por parte de los responsables del Título y de la Universidad.

En Valladolid a 25/06/2012



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones